

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA
COMPAÑÍA JAREJOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y lo estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías N0.92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades de JAREJOR S.A. Correspondiente al ejercicio 2017.

El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía estuvo de acuerdo a lo planificado al año anterior.

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las Juntas Generales Ordinaria, Extraordinarias y/o Universal de Accionistas.

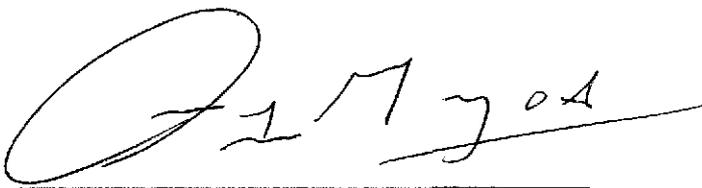
Confirmando que las disposiciones constantes en las actas de las Juntas Generales de los Accionistas fueron cumplidas a cabalidad.

Durante el ejercicio económico del 2017 no hemos tenido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo.

Los ingresos generados durante el 2017 permitieron cubrir los gastos generales y los concernientes a la administración, tal como lo determinan los balances que me permito anexarles.

Por lo demás señores accionistas les deseo lo mejor y les agradezco toda la confianza brindada para direccionar su empresa.

Atentamente,



**SANDY RENATA MONCAYO ASTUDILLO.
GERENTE GENERAL**